

De conformidad a las atribuciones conferidas a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, en el artículo 37 de la **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo**, así como en los términos del **Decreto que creó al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 11 de julio de 2016, esta institución no tiene bajo su tutela Programas de Apoyo.

Nombre del Programa:	
Origen del programa	
Tipo de usuario y/o población objetivo beneficiaria	
Vínculo al Padrón de Beneficiarios	
Requisitos para acceder al programa	
Periodo para el cual se otorgan	
Montos	
Resultados periódicos o informes sobre el desarrollo de los Programas	
Piases para la prestación del servicio o tiempo de respuesta	
Unidad administrativa donde se otorga o administra	
Domicilio donde se gestiona el servicio	Calle y No.
	Colonia
	Código postal
	Municipio
Días y horario de atención	
Vínculo al o los formatos respectivos	
Costo	
Lugares donde se efectúa el pago	
Fundamento jurídico-administrativo del servicio	
Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	
Lugares para reportar anomalías en la prestación del servicio	
Vínculo a las reglas de operación del programa social	

no aplica